

Radicación: N° 96-2015
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Actor: Isabel Castrillon Sarría
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Diez (10) de Marzo de dos mil quince (2015).

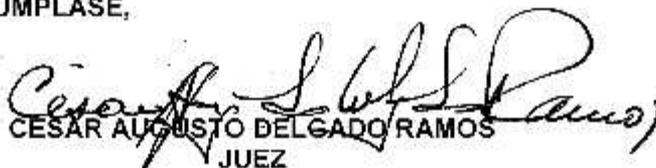
Radicación: No. 96-2015
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ISABEL CASTRILLON SARRIA
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

De conformidad con el artículo 156 numeral 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la competencia por razón del territorio se determina en los asuntos de carácter laboral por el último lugar donde se prestaron o debieron prestarse los servicios.

Para el caso en estudio encontramos, según se indica en la Hoja de Servicios número 1486 obrante a folios 7 a 9, al señor SERGIO MARIO PATIÑO COBO (q.e.p.d.) le figura como última unidad el Batallón de Infantería N° 8 "PICHINCHA", con sede en la ciudad de Cali.

En razón de lo anterior, lo procedente es el envío de las diligencias al Juzgado Administrativo Oral de Cali (reparto), por competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué